Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68** **Versión: 2**
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	4	Marzo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2026	al	28	Febrero	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CDP-106-2026**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL**	C.C. o NIT	7.213.095

Dirección	Transversal 1 este No 55a-65	Ciudad	Bogotá D.C
Celular	310-2133595	Dirección de correo electrónico	festupinan@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	210009024753	Banco	Banco Popular

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	16	Enero	2026

Objeto del contrato
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ACADEMICO PARA FORTALECER LOS ESCENARIOS DE CAPACITACION EN TORNO A LOS TEMAS DE DEFENSA PUBLICA

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y	15	Fecha de terminación	31	Diciembre	2026

Valor total del contrato	**$ 63.250.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.500.000,00**

Lugar de ejecución	BOGOTÁ O DONDE DESIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	5926	Registro Presupuestal	67926

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Coordinadora Grupo de Capacitación e Investigación

Nombre del supervisor o interventor	ANA MARÍA BAHAMÓN OLIVEROS	C.C. o NIT	55.176.437

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	abahamon@defensoria.gov.co

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☐ N/A ☑	Fecha de expedición				Fecha de aprobación			

Nombre de la aseguradora		Número de póliza

Amparos		Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA		
Cumplimiento	Desde				Hasta					
Calidad del servicio	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					
	Desde				Hasta					

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL** con número de C.C. o NIT **7.213.095** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 1.262.500,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 52.800,00
Total de aportes pagados	**$ 1.315.300,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **ANA MARÍA BAHAMÓN OLIVEROS** con número de C.C. o NIT **55.176.437** , en mi calidad de **supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Enero	15	$2.750.000
	2°. Pago	Febrero	30	$5.500.000
	3°. Pago			$0
	4°. Pago			$0
	5°. Pago			$0
	6°. Pago			$0
	7°. Pago			$0
	8°. Pago			$0
	9°. Pago			$0
	10°. Pago			$0
	11°. Pago			$0
	12°. Pago			$0
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$8.250.000
	Saldo			**$ 55.000.000,00**

OBSERVACIONES
Las actividades realizadas para el mes de se relacionan en el anexo 1 del presente documento.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CDP-106-2026**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Capacitar y facilitar a los Defensores Públicos los elementos de juicio suficientes para orientar la estrategia de defensa técnica e idónea y proporcionar conocimiento que complemente los previamente adquiridos, a través de las barras de abogados de conformidad con lo establecido Art. 41 de la Ley 941 de 2005 y cuando sea requerido por el supervisor del contrato	CUMPLIDO; Se dictaron cuatro barras en el mes de febrero de acuerdo con la programacion.	1	CUMPLIÓ
2	Apoyar y participar en los programas de formación y capacitación que organice el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública para los operadores y representantes judiciales del sistema.	Para este periodo no se requierio eo cumplimiento de la obligación, pero con las barras se da cumplimiento.	2	CUMPLIÓ
3	Adelantar actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad de defensoría pública.	En el desarrollo de las Barras Académicas se tiene un espacio para el dialógico sobre temas de interés defensorial, consulta de casos en Barra a nivel del Derecho Penal	3	CUMPLIÓ
4	Proporcionar a los defensores públicos, elementos de juicio para mejorar la calidad del servicio prestado y en especial en los procesos en los que actúen.	CUMPLIDA. Se dieron las orientaciones a través de barras, en la medida que los defensores generaron inquietudes y exponen los casos	4	CUMPLIÓ
5	Estructurar y presentar mensualmente al supervisor del contrato, los temas a tratar en las barras de defensores públicos, como las metodologías que pretende utilizar en su estudio y debate, para que a los operadores y representantes judiciales del sistema se les permita socializar, desarrollar y discutir los mismos.	CUMPLIDA. Se ha enviado a la Coordinación los temas a tratar en las barras sobre Derecho penal. En el mes de octubre se estudiaron los principios rectores del derecho penal,	5	CUMPLIÓ

Número de contrato	CDP-106-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Programar y adelantar una vez a la semana, mínimo 4 al mes las Barras Académicas de defensores públicos presencial, virtual o modalidad mixta, de acuerdo con los parámetros, metodología y técnicas establecidas por la Defensoría del pueblo Regional o por el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, a través del estudio y análisis oportuno de los módulos diseñados para tal efecto, En conjunto con las capacitaciones dentro del plan nacional de capacitación	CUMPLIDO: Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron cuatro Barras Académicas, así: 1) 3 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 am conceptos y consecuencias de la audiencia de imputación en el derecho penal y derecho procesal penal. Imputación de hechos punibles, formulación de imputación, declaración de persona ausente, contumacia y consecuencias jurídicas. 2) 10 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 am se estudió la audiencia de medida de Aseguramiento, clases de medidas, requisitos, sustanciales y formales, artículos 306 y siguientes del C.P.P. Doctrina y jurisprudencia de la Corte Constitucional y de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. 3) 17 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 se estudiaron las Causales de Libertad y solicitud de revocatoria, 4) 24 de febrero de 2026 Hora: 7:00 am a 9:00, Por petición de algunos defensores públicos se estudió el tema del Principio de oportunidad, legalidad, causales del principio de oportunidad, requisitos, condiciones para cumplir el periodo de prueba, el control judicial del principio de oportunidad	6	CUMPLIÓ
7	Asesorar y participar en las barras unificadas, eventos o conferencias que sean programadas por la Defensoría del pueblo Regional o por el grupo de Capacitación e investigación, con el fin de consolidar los procedimientos tendientes a retroalimentar a los defensores públicos de las diferentes barras, con su respectiva elaboración del acta.	En este periodo no se requirio	7	
8	Apoyar en la remisión del estudio y análisis de la jurisprudencia, doctrina y legislación de que trate en cada barra de defensores públicos, al supervisor del contrato o al Grupo de Capacitación e Investigación con el fin de alimentar el banco de datos y el sistema de relatoría de este	CUMPLIDA. Se socializaron varias sentencias de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia Sala penal, entre otras: T - 881 de 2002 T - 760 de 2008 T - 499 de 1992	8	CUMPLIÓ

Número de contrato	CDP-106-2026

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
9	Proporcionar material académico y didáctico de acuerdo con el programa de cada una de las sesiones de la Barra (jurisprudencia, doctrina, entre otros) y ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de los diferentes contenidos de acuerdo a la metodología utilizada, tales como artículos, videos, láminas, diapositivas	CUMPLIDA. Se socializaron varias sentencias de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia Sala penal, entre otras: T - 881 de 2002 T - 760 de 2008 T - 499 de 1992	9	CUMPLIÓ
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Defensor del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensoría Pública, por el Defensor Regional o por el Grupo de Capacitación e investigación en el marco de las barras de Defensores públicos.	Presente excusas por la inasistencia de la reunio programada para el dia 17 de febrero de 2026	10	NO APLICA
11	Apoyar y asesorar a la Dirección Nacional de Defensoría Pública mediante el grupo interno de capacitación e investigación en la elaboración de estudios, artículos o investigaciones con relación al servicio de Defensoría Pública	Para este periodo no se requierio eo cumplimiento de la obligación	11	NO REQUERIDO
12			12	

OBSERVACIONES

La siguiente es la relación de actividades correspondientes al mes de Enero
- Se realizo la sesion de barra academica el martes 3 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 am.
- Se realizo la sesion de barra academica el martes 10 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 am
- Se realizo la sesion de barra academica el martes 17 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 am
- Se realizo la sesion de barra academica el martes 24 de febrero de 2026. Hora: 7:00 am a 9:00 am

FIRMAS

El CONTRATISTA



FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL

DÍA	MES	AA
4	Marzo	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



ANA MARÍA BAHAMON OLIVEROS

DÍA	MES	AA
12	Marzo	2026